

00012310

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 454**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 855**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 05 de febrero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 05 de febrero de 2019 15:26**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1303200768	RUBIRA BODERO MARLON ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1703265593	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1702677814	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	27/08/2009 0:00:00	16703		SOLAR	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta, Parroquia San Mateo, Superficie: 12,6927Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE: Herederos de José Mantuano 43.00; R. S 47°00'E. Herederos de José Montalván 40.00; R. S 42°00'E. Rio El Salado 484.00; R. siguiendo su curso. Carretero; 155.00; R Siguiendo su Trazado. SUR: Herederos de Verna Pico Calderón; 210.00 M. Rumbo; N 87° 30'W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204.00 M. Rumbo; S 89° 00'W. Herederos de Verna Pico Calderón, 223.00 M. Rumbo; N 84° 30'W. ESTE: Rio San Mateo, 325.00 M. Rumbo, Siguiendo su curso. OESTE: Camino Público, 193.00 M. Rumbo; Siguiendo su Trazado. AREA: 126.927.50M2.

Dirección del Bien: ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4171006000	05/02/2019 15:55:35	69576	600m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la zona Jome del Cantón Manta, parroquia San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 15.00m camino público

Atrás: 13.36m lindera con área sobrante

Por el Costado Derecho: 45.00m lindera con área sobrante

Y por el Costado Izquierdo: 48.95m lindera con área sobrante.

Lote de terreno que tiene una superficie total de Seiscientos metros cuadrados (600M2)

Dirección del Bien: ZONA JOME PARROQUIA SAN LORENZO

Superficie del Bien: 600m2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 454

Número de Repertorio: 855

Fecha de Repertorio: martes, 05 de febrero de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

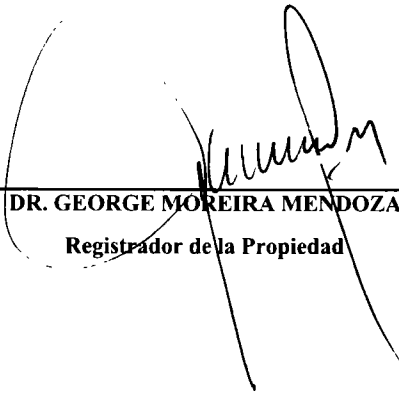
Folio Final: 0

Periodo: 2019

5.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta, parroquia San Matco con un superficie total de 600,00M2, quedando un sobrante a favor de los vendedores.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00012311



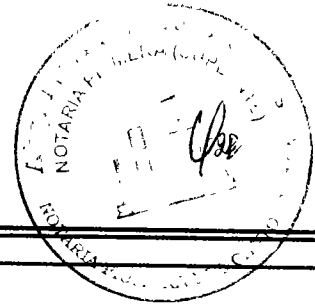
Factura: 001-002-000034585

20181308001P04867

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P04867
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (15.42)
OTORGANTES	

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702677814	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703265593	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUBIRA BODERO MARLON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303200768	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
NABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPRAVENTA DE UNA PARTE DE TERRENO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
943.68							

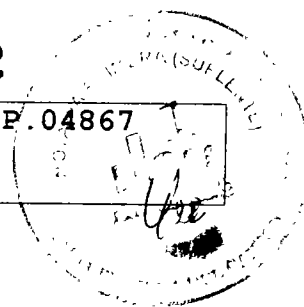
NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6761-DP13-2018-KP

00012312

2018	13	08	01	P.04867
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS Y BETTY ROSA GUADALUPE

SALTOS CALVACHI.

A FAVOR DE:

MARLON ANTONIO RUBIRA BODERO

CUANTIA: USD \$943,68

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves veintitrés de agosto del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **6761-DP13-2018-KP**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores: **JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS**, ecuatoriano con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, seis, siete, siete, ocho, uno guion cuatro, y **BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, tres, dos, seis, cinco, cinco, nueve guion tres, teléfono 0998804849,

Ug correo electrónico lupe padilla@hotmail.comde,

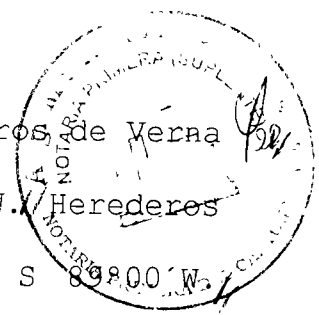
domiciliado en el Sitio Jome de San Mateo de esta ciudad de Manta, estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se los podrá denominar simplemente como "LOS VENDEDORES". Y por otra parte comparece el señor **MARLON ANTONIO RUBIRA BODERO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, cero, cero siete, seis guion ocho, por sus propios derechos, de estado civil divorciado, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como "EL COMPRADOR"; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio

00012313

suscrito con esta Notaria, que se agregara como
habilitante.- Bien instruidos en el objeto y resultados
de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, la cuyo
otorgamiento proceden por sus propios derechos, así
como examinadas que fueran en forma aislada y separada,
de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el
texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario
es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en
y autorizar una de Compraventa de un bien raíz,
conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y
suscripción de la presente Escritura Pública de Compra
Venta, por una parte, los cónyuges señores: **JULIO**
BOLIVAR PADILLA VARGAS, ecuatoriano con cedula de
ciudadanía número uno, siete, cero, dos, seis, siete,
siete, ocho, uno guion cuatro, y **BETTY ROSA GUADALUPE**
SALTOS CALVACHI, con cedula de ciudadanía número uno,
siete, cero, tres, dos, seis, cinco, cinco, nueve guion
tres, de estado civil casados entre sí, por sus
propios derechos y a quienes para efectos de este
contrato llamaremos simplemente "LOS VENDEDORES". Y por

Otra parte el señor **MARLON ANTONIO RUBIRA BODERO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, dos, cero, cero siete, seis guion ocho, de estado civil divorciado, quien comparece por sus propios y personales derechos, y a quien para efectos de este contrato de Compraventa, se lo llamará simplemente "EL COMPRADOR", hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores **JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS** y **BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI**, manifiestan lo siguiente: a) Mediante Providencia de Adjudicación resuelta el 14 de Junio del 2004, la misma que fue Protocolizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 16 de Julio del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 01 de Septiembre del 2004 el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A Adjudica a favor de **BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI** de estado civil casada un solar ubicado en la Zona Jome del cantón Manta, parroquia San Mateo, Superficie: 12,6927Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE: Herederos de José Mantuano 43.00; R.S 47°00'E. Herederos de José Montalván 40.00; R.S 42°00'E. Rio El Salado 484.00; R, siguiendo su curso. Carretero;

00012314



155.00; R Siguiendo su trazado. SUR: Herederos de Verna Pico Calderón; 210.00 M. Rumbo; N 87° 30' W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204.00 M. Rumbo; S 89° 00' W. Herederos de Verna Pico Calderón, 223.00 M. Rumbo; N 84° 30' W. ESTE: Rio San Mateo, 325.00 M. Rumbo, Siguiendo su curso. OESTE: Camino Público, 193.00 M. Rumbo; Siguiendo su trazado. AREA: 126.927.50M². b) De Dicho terreno ya existen áreas vendidas e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón manta esto es 2 lote que juntos suman 1.005,00M²: 1.- A favor de Susy Narcisa Rubira Boderó autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de Agosto del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Abril del 2018. 2.- A favor de María del Carmen Vera Rubira autorizada en la Notaria Primera de Manta el 11 de Abril del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Abril del 2018 con 600,00m². c) Existe también una área perdida no justificada de 28,19m², quedando un sobrante a favor de los compradores libre de todo gravamen.

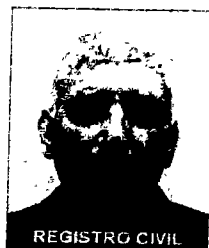
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores **JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS** y **BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI**, mediante Aprobación de Subdivisión y Autorización No. 0370-08859, de fecha 16 de Agosto del 2018 la misma que fue emitida

por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA por medio de este instrumento público dan en venta real y enajenación perpetua una parte del Solar Desmembrado descrito en la cláusula segunda literal a) del presente contrato a favor del señor **MARLON ANTONIO RUBIRA BODERO**, solar ubicado en la Zona Jome del cantón Manta, parroquia San Mateo, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15.00m. Camino Público; **POR ATRÁS:** 13.36m. Lindera con área Sobrante; **POR EL COSTADO DERECHO:** 45.00m. Lindera Con área sobrante; Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 48.95m. Lindera con área sobrante. Lote de terreno que tiene una superficie total de **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600.00 M2)**, quedando un sobrante a favor de los Vendedores.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la parte del solar que se vende, descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$943,68 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido en dinero en efectivo, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.-** El Comprador declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores



00012315

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Bolivar Padilla

Número único de identificación: 1702677814

Nombres del ciudadano: PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: FOTOGRAFO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALVACHI BETTY ROSA G

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PADILLA ENRIQUE

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 183-149-08072



183-149-08072

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



104 17 07 838 40 194

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
FOTOGRAFO

E2333M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADILLA ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2017-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-22

B. Liz Padilla

Director General

PRIMA DEL CÍVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170267781-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PADILLA VARGAS
JULIA ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUINCE DE AGOSTO

FECHA DE NACIMIENTO
1948-08-02

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
FEMENINO

ESTADO CIVIL
CASADA

BETTY ROSA G
SALTOS CALVACHI

PRIMERA BET CALVACHI



00012316



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703265593

Nombres del ciudadano: SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JULIO BOLIVAR PADILLA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALTOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: CALVACHI BERTHA EMERITA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2007

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 180-149-08304



180-149-08304

Ing. Jorge Troya Fuertes

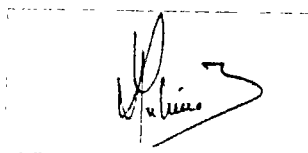
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00012317

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303200768

Nombres del ciudadano: RUBIRA BODERO MARLON ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO //

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RUBIRA ANTONIO

Nombres de la madre: BODERO ALEIDA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-149-07936



180-149-07936



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 130320076-8
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIRA BODERO
MARLON ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

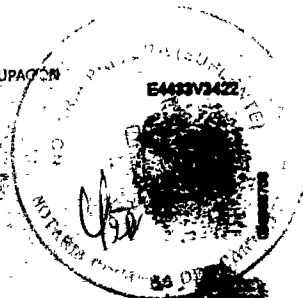
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUBIRA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BODERO ALEIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-13



[Signature]

DELEGACION

[Signature]

NOTA DE CANCELADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DIFUSIÓN
EJERCICIO O FAGO DE VOTA



Consulta Popular v Referéndum 2018

130320076-8 002 - 0072

RUBIRA BODERO MARLON ANTONIO

AMERICA LATINA EL CAPIRE Y AFRICA

E. EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

6 UED 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 11

586 00522 23/08/2018 13:49 53

NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....0..... fojas útiles
Manta, a.....23/08/2018.....

Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



00012318

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4-17-10-01-000	126927,50	\$ 140.115,97	P. SAN MATEO VIA STA MARIANITA	2018	338384	744939
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
30/01/2018 12:01:29 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 70,06	(\$ 31)	\$ 39,75
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 149,03	(\$ 59,61)	\$ 89,42
			TOTAL A PAGAR			\$ 153,17
			VALOR PAGADO			\$ 153,17
			SALDO			\$ 0,00

No. 32582

COMPROBANTE DE PAGO

22/08/2018 16:25:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
na escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		4-17-10-06-000	600,00	943,68	363218	32582
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1702677814	PADILLA VARGAS JULIO Y SRA	PARROQUIA SAN MATEO - SITIO JOME - CAMINO PÚBLICO	Impuesto principal		9,44	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		2,83	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		12,27	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		12,27	
1303200768	RUBIRA BODERO MARLON ANTONIO	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 22/08/2018 16:24:58 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

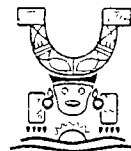


Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T628054494
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 1083877



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PADILLA VARGAS JULIO Y SRA.

ubicada PARROQUIA SAN MATEO - SITIO JOME - CAMINO PÚBLICO

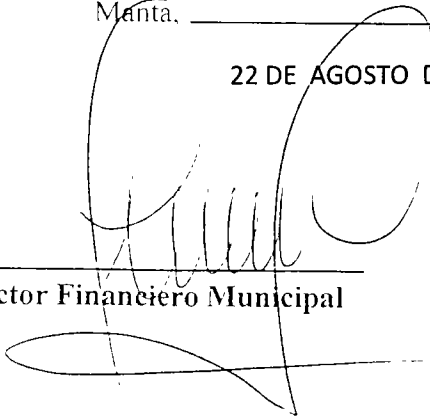
o/o AVALUO COMERCIAL PRESENTE ascendiendo a la cantidad
de \$943.68 NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES 68/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA
RURAL

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, _____

22 DE AGOSTO DEL 2018



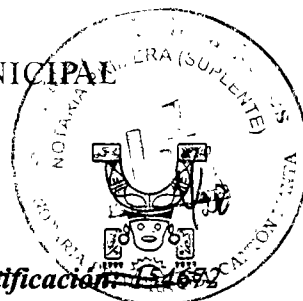
Director Financiero Municipal

00012319



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0154672

Nº 0154672

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60756

Fecha: 22 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-17-10-06-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO - SITIO JOME - CAMINO PÚBLICO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1702677814

PADILLA VARGAS JULIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	943,68
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	943,68

Son: NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

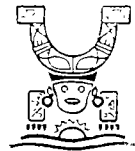
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE HA DESMEMBRADO DEL CODIGO CATASTRAL N°4171001000 SEGUN
AUTORIZACION DE PPUU N°0370-08859

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123035

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

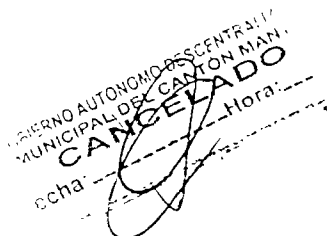
PADILLA VARGAS JULIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

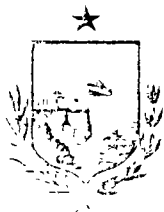
Manta, 22 de AGOSTO 2018 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
4171006000 PARROQUIA SAN MATEO - SITIO JOME - CAMINO PÚBLICO**

Manta, Veinte y dos de Agosto del dos mil diez y ocho /

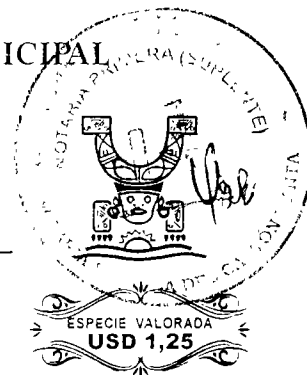


00012320



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066587

AUTORIZACION

No. 0370-08859

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **MARLON ANTONIO RUBIRA BODERO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Julio Bolívar Padilla Vargas y Sra. Betty Rosa Guadalupe Saltos Calvachi, ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. Camino público.

Atrás: 13,36m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 45,00m. Lindera con área sobrante.

Costado izquierdo: 48,95m. Lindera con área sobrante.

Área total: 600,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 16 del 2018

Arq. Juyenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0370-08859

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Julio Bolívar Padilla Vargas y Sra. Betty Rosa Guadalupe Saltos Calvachi, ubicado en la Zona Jome de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con clave catastral # 4171001000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 16 de Julio de 2004 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 01 de Septiembre de 2004. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Herederos de José Mantuano 43,00; R.S. 47° 00' E. Herederos de José Montalván 40,00; R.S. 42° 00' E. Río el Salado 484,00; R. Siguiendo su curso. Carretero; 155,00; R siguiendo su trazado.

SUR: Herederos de Verna Pico Calderón 210,00 M. Rumbo; N 87°30'W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204,00 M. Rumbo; S 89°00'W. Herederos de Verna Pico Calderón, 223,00 M. Rumbo; N 84°30'W.

ESTE: Río San Mateo, 325,00 M. Rumbo, siguiendo su curso.

OESTE: Camino público 193,00 M. Rumbo siguiendo su trazado.

Area total: 126.927,50m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 2 Lotes con: **1.005,00m².**

1.- A favor de Susy Narcisca Rubira Bodero, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de Agosto de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Abril de 2018 con 405,00m².

2.- A favor de María del Carmen Vera Rubira, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 11 de Abril de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Abril de 2018 con 600,00m².

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **28,19m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARLON ANTONIO RUBIRA BODERO: **600,00m².**

Frente: 15,00m. Camino público.

Atrás: 13,36m. Lindera con área sobrante.

Costado Derecho: 45,00m. Lindera con área sobrante.

Costado izquierdo: 48,95m. Lindera con área sobrante.

Área total: 600,00m².

AREA SOBRANTE: **125.294,31m².**

Frente: 25,80m. + 12,48m. + 17,26m. + 30,90m. + 4,79m. Lindera con camino público + ángulo hacia atrás con 48,95m. + ángulo hacia la derecha con 13,36m. Linderando con propiedad de María Vera Rubira + ángulo hacia atrás con 3,95m. + ángulo hacia la derecha con 13,36m. + ángulo hacia el frente con 48,95m. Lindera con área a desmembrar a favor de Marlon Antonio Rubira Bodero + 8,63m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,30m. + ángulo hacia la derecha con 26,51m. + ángulo hacia el frente con 12,17m. Lindera con propiedad de Susy Narcisca Rubira Bodero + 38,64m. Lindera con camino público.

Atrás: 48,13m. + 92,69m. + 108,11m. + 35,15m. + 38,15m. + 59,72m. Linderando con el Río San Mateo siguiendo su curso.

Costado Derecho: 69,05m. + 13,96m. + 88,53m. + 40,99m. + 35,17m. + 33,12m. + 55,17m. + 44,39m. + 44,80m. + 27,59m. + 10,88m. Lindera con propiedad de los herederos de José Montalván y Río El Salado siguiendo su curso + 156,13m. Calle pública planificada (vía a Santa Marianita).

Costado izquierdo: 223,15m. + 204,33m. + 44,94m. Propiedad de los herederos de Verna Pico Calderón.

Área total: 125.294,31m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0687-DACRM-JCM-2017 de fecha 26 de Julio del 2017, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al beneficiario, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 16 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



PROPIETARIO:
JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS
BETTY ROSA GUADALUPE SALTO CALVACHI

UBICACIÓN:
PARROQUIA SAN MATEO
SECTOR : JOME

CONTIENE:
PLANOS DE TERRENO
COORDENADAS, MEDIDAS Y SUBDIVISIÓN

LEVANTAMIENTO:
David Padilla
ING. David Padilla Salto - Reg. Prof. 1016-10-983218

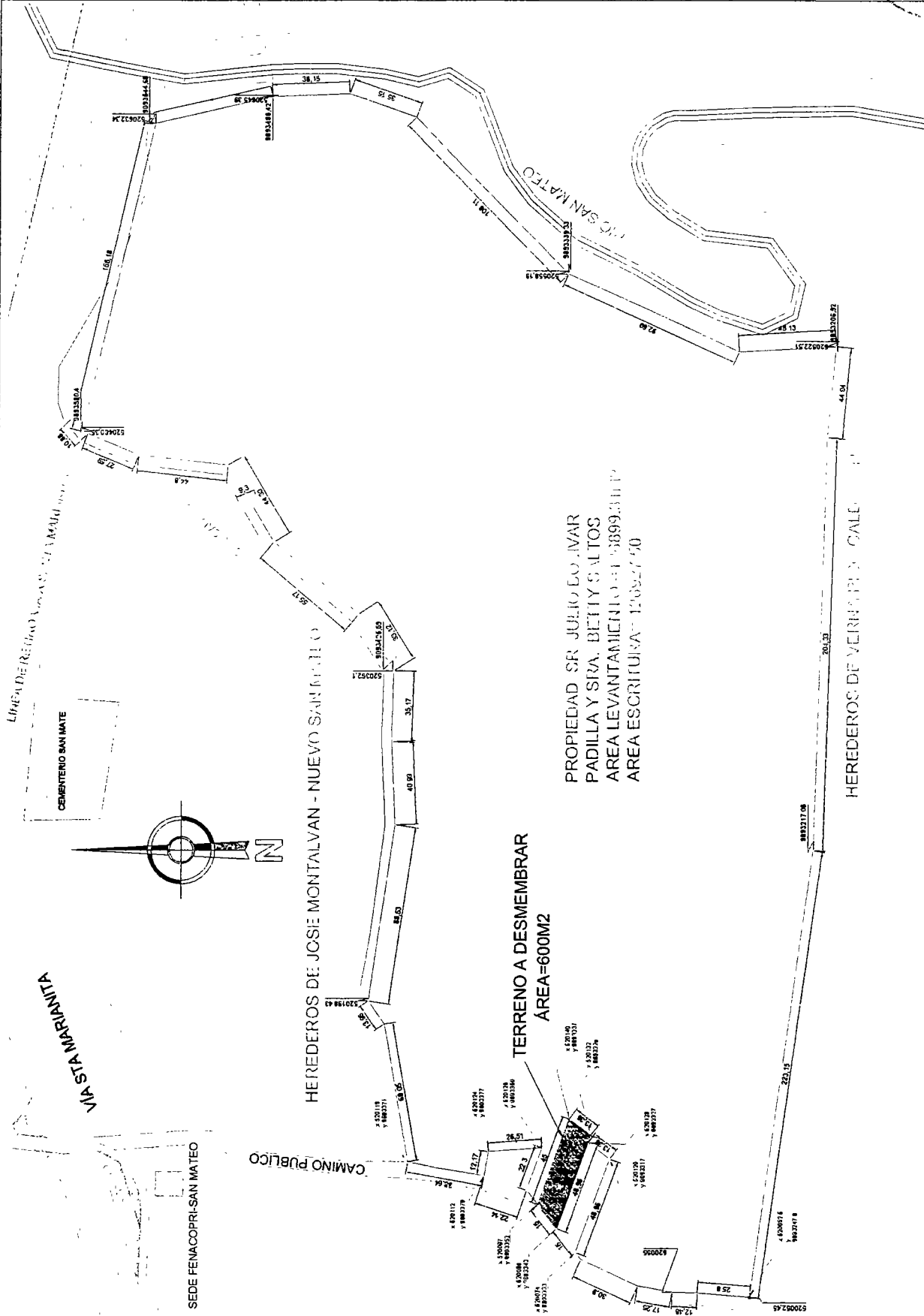
LÁMINA #
01

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
MARZO DEL 2018

SELOS MUNICIPALES - PERMISOS:

00012321

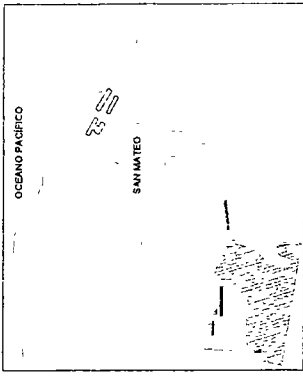


LEVANTAMIENTO Y SUBDIVISION DE TERRENO
Escala 1: 2000

CUADRO DE AREAS Y SUBDIVISION			
PROPIETARIOS	UNIDAD	AREA DE LEVANTAMIENTO	AREA ESCRITURA
AREA DE TERRENO PROPIEDAD SR. BOLIVAR PADILLA VARGAS Y SRA. BETTY SALTO	m2	126899.31	126927.5
AREA 1 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SRA. SUSY NARCISA RUBIRA	m2	405	405
AREA 2 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SRA. SUSY NARCISA RUBIRA	m2	600	600
AREA 3 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SR. MARLON RUBIRA BODERO	m2	600	600
AREA RESTANTE TOTAL	m2	125294.31	125322.5

PROPIETARIO:
JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS
BETTY ROSA GUADALUPE SALTOS CALVACHI

UBICACIÓN:
PARROQUIA SAN MATEO
SECTOR JOME



CONTIENE

PLANOS DE TERRENO

COORDENADAS, MEDIDAS Y SUBDIVISIÓN

LEVANTAMIENTO:

David Padilla
Arq. David Padilla Sallos - Reg. Prof. 1016-10-963218

LAMINA #:

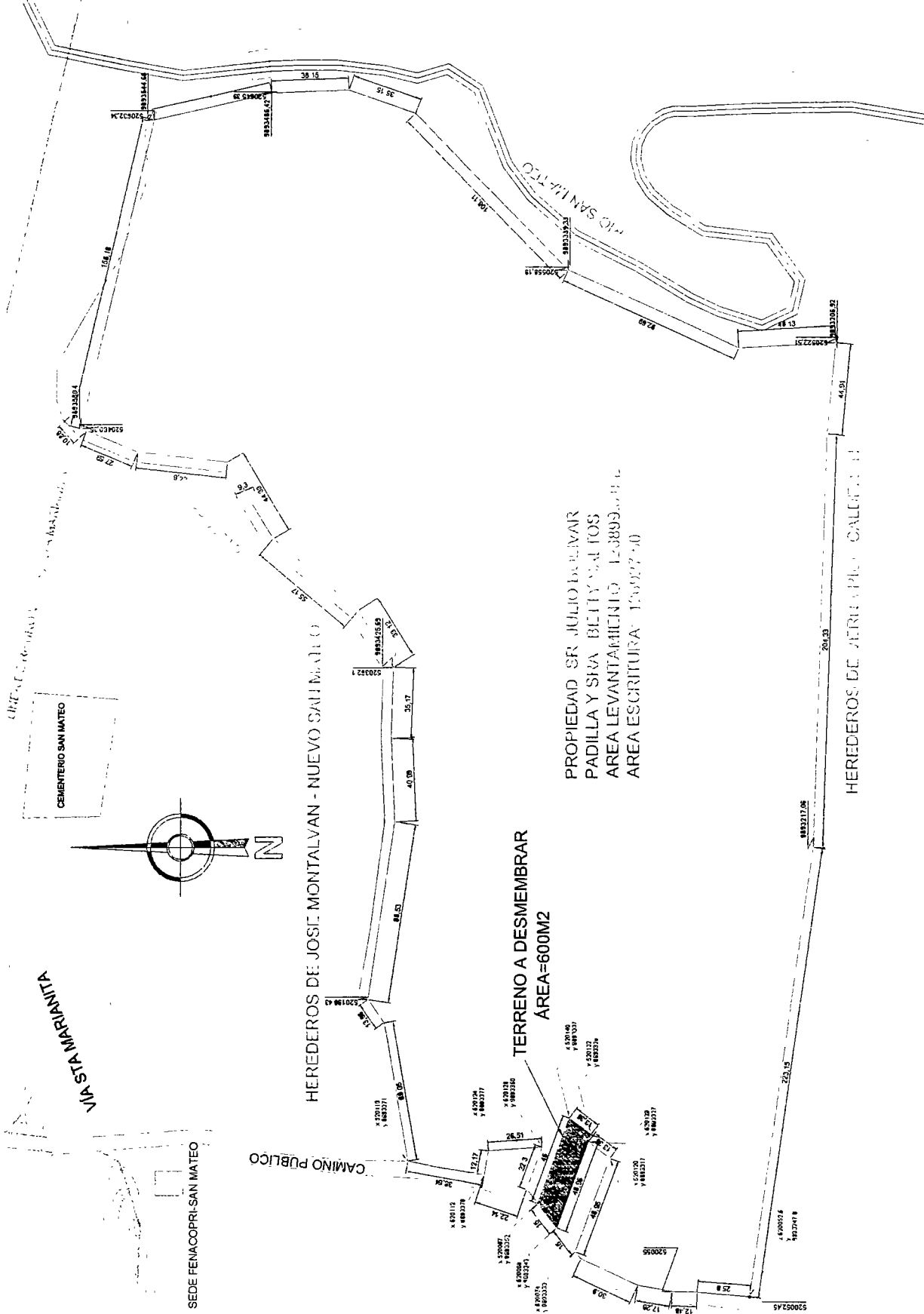
01

ESCALA

INDICADA

FECHA
MARZO DEL 2018

SELLOS MUNICIPALES - PERMISOS:



LEVANTAMIENTO Y SUBDIVISION DE TERRENO

Escala 1: 2000

CUADRO DE AREAS Y SUBDIVISION

PROPIETARIOS	UNIDAD	AREA DE LEVANTAMIENTO	AREA ESCRITURA	AREA PERDIDA
AREA DE TERRENO PROPIEDAD SR. BOLIVAR PADILLA VARGAS Y SRA. BETTY SALTOS	m2	126899.31	126927.5	-28.15
AREA 1 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SRA. SUSY NARCISA RUBIRA	m2		405	
AREA 2 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SRA. SUSY NARCISA RUBIRA	m2		600	
AREA 3 SUBDIVIDIDA A FAVOR DE SR. MARLON RUBIRA BODERO	m2		600	
AREA RESTANTE TOTAL	m2	125294.31	125322.5	

00012322

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000108158

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 1703265545

C.I./R.U.C.: PADILLA VARGAS JULIO Y SRA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: P. SAN MATEO VIA STA. MARIANITA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

585782

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 23/08/2018 11:09:41
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 21 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 417100100

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE DE PAGO VALE DE SÍ MISMO COMO REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
23/08/2018 10:34:27 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 826617522
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:KPD11
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

23 AGO 2018

1944

1944



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00012323

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

16703



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018955, certifico hasta el día de hoy 13/08/2018 14:33:12, la Ficha Registral N° 16703.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR
XXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 27 de agosto de 2009 Parroquia : SAN MATEO
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Zona Jome del Cantón Manta, Parroquia San Mateo, Superficie: 12,6927Hás. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE: Herederos de José Mantuano 43.00; R. S 47°00'E. Herederos de José Montalván 40.00; R. S 42°00'E. Rio El Salado 484.00; R, siguiendo su curso. Carretero; 155.00; R Siguiendo su Trazado. SUR: Herederos de Verna Pico Calderón; 210.00 M. Rumbo; N 87° 30'W. Herederos de Verna Pico Calderón; 204.00 M. Rumbo; S 89° 00'W. Herederos de Verna Pico Calderón, 223.00 M. Rumbo; N 84° 30'W. ESTE: Rio San Mateo, 325.00 M. Rumbo, Siguiendo su curso. OESTE: Camino Público, 193.00 M. Rumbo; Siguiendo su Trazado. AREA: 126.927.50M2.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. ✓

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1738	01/sep/2004	21.523	21.533
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1233	17/abr/2018	31.966	31.987
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1253	18/abr/2018	32.586	32.606

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de septiembre de 2004 Número de Inscripción: 1738 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3915 Folio Inicial:21.523
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:21.533
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de julio de 2004
Fecha Resolución: lunes, 14 de junio de 2004

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUCIACION No. 0402M02687Lote No S/N de la Zona Jome de la parroquia San Mateo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 12,6927 Has.

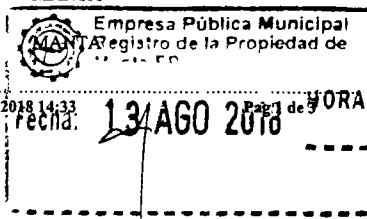
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1703265543	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)		

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:16703

lunes, 13 de agosto de 2018 14:33



ADJUDICATARIO: **PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR** CASADO(A) MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 17 de abril de 2018

Número de Inscripción: 1233

Tomo.

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2614

Folio Inicial:31.966

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:31.987

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Una parte del solar ubicado en la Zona Jome del cantón Manta parroquia San Mateo. Con una superficie total de 405.00m2.-LA SRA SUSY NARCISA RUBIRA RODERO ESTADO CIVIL CASADA CON EL SR. WALTER WILFRIDO MEZA GILER.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303223810	RUBIRA BODERO SUSY NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702677814	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703265593	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 18 de abril de 2018

Número de Inscripción: 1253

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2654

Folio Inicial:32.586

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:32.606

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Una parte del Solar ubicado en la Zona Jome del cantón Manta parroquia San Mateo. Con una superficie total de 600.00m2. -LA SRA SUSY NARCISA RUBIRA BODERO EN CALIDAD DE APODERADA DE LA SRA. MARIA DEL CARMEN VERA RUBIRA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304455189	VERA RUBIRA MARIA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703265593	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702677814	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3

<<Total Inscripciones>>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

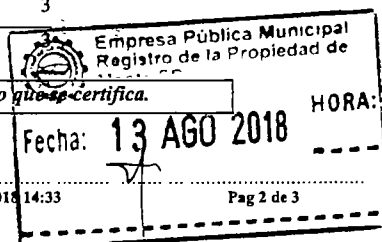
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :zayda_salto

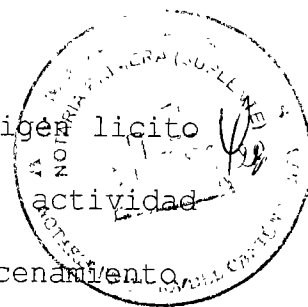
Ficha Registral:16703

lunes, 13 de agosto de 2018 14:33

Pag 2 de 3



00012324

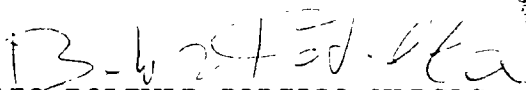


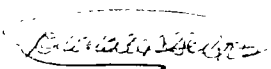
establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a los VENEDORES para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- **SEXTA.-**

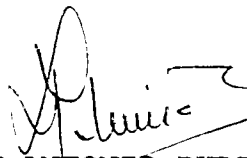
(/ **TRANSFERENCIA.**-Los VENEDORES transfiere, a favor DE LA PARTE COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta. La transferencia es libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para EL VENEDOR. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se

faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO.**- Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abg. JORGE

GUANOLUISA GUANOLUISA, con matrícula número: 13-1992-33 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí el Notario. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- 


JULIO BOLIVAR PADILLA VARGAS
C.C.#170267781-4


BETTY ROSA GUADALUPE SANTOS CALVACHI
C.C.#170326559-3


MARLON ANTONIO RUBIRA BODERO
C.C.#130320076-8


AB. MARIUXI MARIENE MERA REYES
NOTARIA PUBLICA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción: 454****Número de Repertorio: 855**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 454 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303200768	RUBIRA BODERO MARLON ANTONIO	COMPRADOR
1703265593	SALTOS CALVACHI BETTY ROSA GUADALUPE	VENDEDOR
1702677814	PADILLA VARGAS JULIO BOLIVAR	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

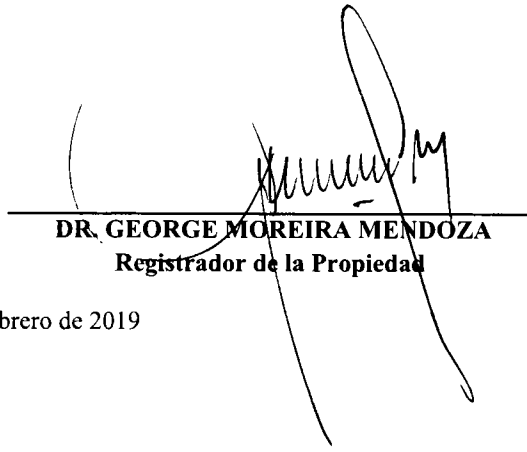
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4171006000	69576	COMPRAVENTA
SOLAR	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	16703	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 5 de febrero de 2019